

PAIS:	CHILE
PROYECTO:	Extensión Jornada Escolar
INSTITUCION RESPONSABLE:	Ministerio de Educación.

DESCRIPCION: Incremento en el tiempo disponible para el trabajo escolar, que amplía en promedio 200 horas cronológicas anuales el tiempo lectivo del sistema escolar. Esto se logra con el paso de una atención organizada en dos turnos de 6 horas pedagógicas, a una jornada completa de 8 horas pedagógicas diarias (toda la mañana y parte de la tarde) en todos los establecimientos educacionales subvencionados del país, en el plazo de 6 años. La meta es que el sistema escolar funcione con una jornada escolar semanal de 38 horas para el nivel básico, y 48 horas en el nivel medio, con 1.200 horas cronológicas anuales.

Su aplicación es gradual y aún enfrenta problemas de tramitaciones legales para su financiamiento. En 1997, se integraron 3.260 establecimientos, en su mayoría escuelas básicas y de zonas rurales.

Evaluaciones del proceso en curso indican que, pese a la justificación pedagógica que realizan los establecimientos para la extensión de la jornada, la mayor parte de ellos no han reorganizado el tiempo escolar, sino han agregado un conjunto de actividades al plan común tradicional que aplican. Más del 60% del tiempo extra en la educación básica y más del 45% en la enseñanza media se ocupan en actividades o talleres relacionados con campos de interés y que no tienen relación directa con el plan común curricular (deportes, expresión artística

FUENTE DE INFORMACION:

Cristián Cox "La reforma de la educación chilena: contexto, contenidos, implementación". PREAL Documentos N.8. Santiago, 1997.

<http://www.preal.org/Archivos/Bajar.asp?Carpeta=Preal Publicaciones\PREAL Documentos&Archivo=cox8.pdf>

Martinic, Sergio "Organización del tiempo y reforma educativa. El caso de la extensión de la jornada escolar en Chile". Ponencia "Conferencia Latinoamericana sobre Innovaciones Educativas en el Marco de las Reformas Educativas de los Noventa" Panamá; 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 1998.